



Nº 134/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 99486/2018 SOSA ANALIA ALEJANDRA p.s.h.m.S.,S.A. C/ PEREIRA CARLOS ANTONIO S/ Filiación**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "

RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I).- HACER LUGAR a la presente acción de FILIACIÓN interpuesta y en consecuencia DECLARAR que la niño SOSA SANTIAGO ALEJANDRO, titular del D.N.I. Nº 47.997.994, inscripto en el RPP bajo Tomo I, Acta 196, Año 2007 , es hijo del demandado, el Sr. PEREIRA CARLOS ANTONIO, titular del D.N.I. Nº 16.695.629, y de la actora la Sra. SOSA ANALIA ALEJANDRA titular del D.N.I. Nº 36.456.119, debiendo consignarse el nombre de la niño en el Registro de las Personas como "SOSA PEREIRA SANTIAGO ALEJANDRO". II).- ATENTO a las nuevas disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de la recepción de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral HAGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento del oficio y envío al Registro Provincial de las Personas mediante correo institucional. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 07 de Abril de 2025.-

CONSTE QUE: Junto a la presente se acompaña comprobante de pago del arancel pertinente, vía siged.

Digitally signed by GODOY Aldo
Date: 2025.04.07 07:58:06 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

POSADAS, 07 de abril de 2025.-

SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES
S / D

Nota N° 608 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a
Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 134/2025** de fecha 07 de
abril de 2025, librado en autos caratulados **“Expte. N°**
999486/2018 SOSA ANALIA ALEJANDRA P.S.H.M.S.,S.A. C/
PEREIRA CARLOS ANTONIO S/ FILIACIÓN”. A tal efecto, previo
a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien
aclarar a este Registro el lugar y la fecha de sentencia de vuestras
actuaciones de acuerdo a lo determinado por el artículo 79 de la
Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a
usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.04.07
11:35:23 -03'00'



Nº 117/2025.-

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 99486/2018 SOSA ANALIA ALEJANDRA p.s.h.m.S.,S.A. C/ PEREIRA CARLOS ANTONIO S/ Filiación**", Secretaría a mi cargo, a los fines de comunicarle respecto de la aclaración peticionada en Nota 608/25 y que transcripta dice así: "***ELDORADO (MNES.), 14 de Abril de 2025.-Como se peticiona por la oficiada RPP de la ciudad de Posadas en ID 28462761, y ante la omisión de consignar lugar y fecha en el Oficio Nº 134/2025 glosado en ID Nº 28446754, ACLARASE que la Sentencia recaída en los presentes autos, lo fue en la Ciudad de Eldorado, Misiones, el día 17 de Marzo del año 2025. A fines de la comunicación de la aclaración solicitada, LIBRESE OFICIO.***".- Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 14 de Abril de 2025.-

Digitally signed by GODOY Aldo
Date: 2025.04.15 09:00:08 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la provincia de Misiones, a los 21

del mes de ABRIL de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 930-J-25 oficio nº 135/2025 de fecha.....

..... bajo el nº 24180 Fº 35

en EXPEN: 999486/2018 SOS ANA LIA Alejandra

P.S.H.M. SA. e/ PEREIRO CARLOS ANTONIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04 Folio 65 Año 2023

Trámite.....

MIRIAM C. R. CASTILLO
[Handwritten Signature]

POSADAS, 20 de mayo de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES**
S / D

Nota N° 919 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 134/2025** de fecha 07 de abril de 2025, librado en autos caratulados **“Expte. N° 99486/2018 SOSA ANALIA ALEJANDRA P.S.H.M.S.,S.A. C/ PEREIRA CARLOS ANTONIO S/ FILIACIÓN”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien indicar a este Registro el lugar y la fecha de la sentencia, de acuerdo a lo requerido por el artículo 79 de la Ley 26413.-

Por otra parte, es necesario instruya a este Registro mediante sentencia ampliatoria como debemos proceder respecto a la filiación paterna que consta en el acta de nacimiento del menor SOSA Santiago Alejandro, siempre que en su inscripción figura como padre el Sr. SOSA Juan Alejandro DNI N° 24.484.076. Se remite adjunto acta de nacimiento del menor, a los efectos que estime corresponder.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.05.21
07:03:18 -03'00'

AAR